

Las millonarias demandas que mantiene Mendoza con la Nación

09/08/2021

Mendoza mantiene **dos reclamos millonarios contra la Nación** que, si bien no tienen una fecha certera de resolución, de ser favorables la gestión podría recuperar importantes sumas de dinero. Se trata de la demanda por el **Fondo de la Soja y el cobro de las regalías del complejo hidroeléctrico «Los Nihuales»**.

El fiscal de Estado, Fernando Simón, a cargo de la defensa local en estas cuestiones, explicó las denuncias que se han realizado contra el Gobierno nacional.

Hay que recordar que el Fondo de la Soja (Fondo Federal Solidario) se creó por decreto en marzo de 2009 en la época del conflicto con el campo. En ese momento se decidió coparticipar un porcentaje con las provincias para que dieran su apoyo. Esto fue una excepción ya que los derechos de exportaciones son federales y no se reparten entre las jurisdicciones.

“Era dinero que tenía que venir para obras y se repartía también con los municipios”, explicó Simón.

El problema se suscitó en 2018 cuando el expresidente Mauricio Macri decidió suspender ese reparto y ahí fue cuando las provincias iniciaron sus demandas. Mendoza fue la última en denunciar (lo hizo el 11 de agosto del año pasado) y la esperanza está puesta en que haya una resolución para las diez jurisdicciones que demandaron un año y medio antes, ya que después la gestión local iría detrás de ese fallo.

En el caso del Fondo de la Soja, según un cálculo promedio que

hizo el Ministerio de Hacienda, **el reclamo es por 75 millones de dólares aproximadamente**. Hasta el momento el único avance que pudo chequear el organismo que conduce Simón es que el expediente pasó a la Procuración del Tesoro para que analice la competencia originaria.

Los Nihuales

Este es otro de los conflictos que enfrenta a Mendoza con La Pampa, pero en este caso la demanda es contra la Nación. El reclamo mendocino es contra un decreto del año 1973 que distribuía las regalías hidroeléctricas del complejo “Los Nihuales” entre Mendoza y La Pampa otorgando un 50% para cada una.

En el medio -a principios de la década del '80 – Mendoza interpuso un recurso de revocatoria contra el decreto 1560/1973 del Poder Ejecutivo Nacional. Pero el trámite se interrumpió por extravío del expediente, que recién se reconstruyó en el 2014.

Actualmente existe un fallo de la Corte que señala que el dueño de la energía es donde está el salto, **y en este caso es en Mendoza**. A raíz de las demoras, en diciembre de 2020 el gobernador activó la denuncia para que se declare inconstitucional o nulo el decreto en cuestión y el pago del retroactivo de las sumas que no percibió la provincia en concepto de regalías, sumando a eso los intereses.

En total, **la provincia busca recuperar \$35.737 millones**, según las estimaciones que se hicieron en mayo del año pasado.

“La Procuración sacó un dictamen favorable, pero el Ejecutivo nunca sacó su decreto. Introducimos un pronto despacho y como pasó el plazo, fuimos a la Corte y demandamos al Estado

Nacional", explicó el fiscal de Estado.

Pago a policías y penitenciarios

El último reclamo de Mendoza hacia la Nación se conoció el pasado 26 de julio cuando la provincia instruyó al asesor de Gobierno, Ricardo Canet, para que active las vías para recuperar un millonario monto que se depositó a policías y penitenciarios en concepto de aportes de Seguridad Social.

En total son poco más de 40 millones de pesos más intereses que la provincia insiste en recuperar, ya que el aporte estaba a cargo de la Nación. Este trámite recién se inicia por lo que aún no llegó a la Justicia.

Fuente: El Sol